



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **INFORME**

### **DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**LXIV LEGISLATURA**

### **CARLOS ENRIQUE MARTÍNEZ AKÉ**

**DIPUTADO FEDERAL, DISTRITO 1, CAMPECHE**



**morena**



## ÍNDICE

<b>1. PRESENTACIÓN</b> .....	2
<b>2. DESGLOSE DE ACTIVIDADES</b> .....	3
2.1. Trabajo legislativo.....	3
2.2. Puntos De Acuerdo.....	5
2.3. Asistencias.....	5
2.4. Actividades Territoriales.....	6
<b>3. DESGLOSE POR COMISIÓN</b> .....	8
3.1. Comisión De Energía .....	8
3.2. Comisión De Asuntos Frontera Sur.....	11
3.3. Comisión De Infraestructura.....	14
<b>4. Información de Contacto</b> .....	14



## PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL SEGUNDO AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA

En cumplimiento por lo dispuesto en el Artículo 8, Numeral 1, Fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante la ciudadanía del Distrito I, del Estado de Campeche y especialmente del municipio de Campeche, el **Informe de Labores como Diputado Federal, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión.**

Sin duda este periodo legislativo que se informa está marcado por el fenómeno que ha afectado a México y a todo el mundo, la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19, afectando particularmente el segundo periodo de sesiones ordinarias del año legislativo, empero, dicha situación, no fue un obstáculo para continuar con las labores previstas en la agenda legislativa de la Cuarta Transformación propuestas desde el inicio. Durante el periodo que se informa, se celebraron un total de **56 sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados**, lo que significó **330 horas de trabajo en Pleno**. En este periodo se **aprobaron 150 leyes y reformas y 194 puntos de acuerdo**.

Este Segundo Informe de Labores busca mantener vivo el acercamiento y los canales de la comunicación entre la población habitante del I Distrito Electoral Federal del Estado de Campeche, con cabecera en el municipio de Campeche y su servidor, Diputado Carlos Enrique Martínez Aké.



## 1. DESGLOSE DE ACTIVIDADES

### 2.1 TRABAJO LEGISLATIVO

Durante el segundo año de ejercicio de esta LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados destaco las iniciativas más relevantes que en coordinación con mi bancada pudimos sacar adelante, en beneficio de las mexicanas y los mexicanos:

#### a) **Leyes reglamentarias de la Reforma Educativa**

Aprobamos la nueva Ley General de Educación; Ley en materia de mejora continua de la Educación; y Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

#### b) **Ley de Austeridad Republicana**

Aprobamos esta legislación para que la política de Austeridad en el sector público federal permanezca y tenga la fuerza de obligatoriedad para todas y todos los servidores de la Federación.

#### c) **Ley sobre etiquetado frontal de alimentos y bebidas no alcohólicas**

Se aprobó el combate contra la obesidad y el sobre peso con la aparición de una información sencilla y clara en los alimentos y bebidas industrializadas. Se reformó la Ley General de Salud para que estos alimentos informen con etiquetados claros sobre su contenido nutricional.

#### d) **Ley de Amnistía**

Reforma que contempla la amnistía para las personas que se encuentran en prisión por haber cometido delitos no violentos, orillados por las circunstancias de pobreza, incriminados injustamente o aquellos que por sus condiciones no tuvieron una defensa adecuada, como es el caso con la población de las comunidades indígenas. Proyecto que busca traer justicia a los sectores olvidados.

#### e) **Prohibición de la condonación de impuesto y clasificación de la facturación falsa como delincuencia organizada**



Se reformó la constitución en el artículo 28 para prohibir la figura del perdón fiscal. Además, se agravó a delincuencia organizada los esquemas de facturación falsa que por década utilizaron agentes económicos para evadir el pago de impuestos.

**f) Creación del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI)**

Acabamos con el esquema de corrupción del Seguro Popular y en su lugar se estableció el INSABI como el instrumento del nuestro gobierno para garantizar atención universal en salud y llevar a la realidad el derecho del pueblo a tener atención médica y medicamentos gratuitos.

**g) Constitucionalización del derecho a la pensión de adultos mayores y discapacitados, becas a estudiantes y salud universal y gratuita**

La reforma al artículo 4º constitucional es la más trascendental en este año legislativo, ya que se trata de hacer un derecho constitucional la pensión para las personas adultas mayores, para las personas con discapacidad y las becas para los estudiantes de menores recursos. También incluimos el derecho a la salud universal y gratuita.

**h) Leyes del T-MEC**

Se armonizó la legislación nacional para hacerla compatible con el contenido del acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá que sustituyó al TLCAN.

**i) Reforma a la Ley de Adquisiciones para compra de medicinas e insumos médicos por medio de organismos multilaterales**

Con esta reforma, se aprobó la posibilidad de que el gobierno compre medicamentos e insumos médicos por medio de organismos multilaterales como la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud.

**j) Creación del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado (INDEP)**

Reforma que permitió la creación de una nueva institución encargada de administrar y rematar los bienes que se le incautan a la delincuencia común. Esos recursos, ahora, se entregan a las comunidades más necesitadas de nuestro país. Aunque la parte sustantiva de la legislación se aprobó en el primer año de ejercicio, la denominación clara y precisa de Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado se aprobó en este año legislativo.



**k) Armonización de la legislación en materia de paridad total de género**

Se reformó la constitución en materia de paridad de género, a fin de materializar esos principios, en la sesión extraordinaria del 29 de julio de 2020, se modificaron 86 leyes para adecuarles al principio de paridad de género.

**2.2 PUNTOS DE ACUERDO**

Con el firme objetivo de seguir contribuyendo a la mejorar las condiciones de este país, pero sobre todo con la intención de continuar con los trabajos legislativos que se vieron detenidos derivado de la pandemia de la COVID-19 es que en coordinación con la diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya presentamos el siguiente:

Punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Energía, de Petróleos Mexicanos y del Centro Nacional de Control del Gas Natural a tener una reunión virtual con la junta directiva de la Comisión de Energía de esta soberanía para intercambiar ideas sobre el sector de hidrocarburos y las políticas por implantar durante la pandemia de Covid-19.

**2.3 ASISTENCIAS**

De las 35 sesiones llevadas a cabo durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, asistí a la totalidad de las sesiones llevadas a cabo en dicho periodo.

Así mismo, asistí a las 18 sesiones correspondientes al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias.

De las 3 reuniones extraordinarias llevadas a cabo en el Segundo Año de Ejercicio acudí a 2.



## 2.4 ACTIVIDADES TERRITORIALES

Una de las principales labores que tenemos los legisladores en nuestro carácter de representantes populares, es trabajar de la mano con las y los ciudadanos que nos brindaron la oportunidad de poder representarlos ante el Congreso de la Unión y es por ello que en este informe enmarco algunas de mis actividades territoriales:



Estuve de visita en Dzitbalché y San Antonio Sahacabchén, en donde compañeros militantes me invitaron a apoyar a los jóvenes que practican el fútbol soccer; para fomentar el deporte y las actividades que alejan a los jóvenes de conductas antisociales, entregué balones, trofeos y apoyo para uniformes.



De visita con compañeros de Laureles y Pich, donde pude expresarles la importancia del trabajo legislativo al tiempo de señalarles las funciones que realizamos los diputados.

De igual forma, recibimos solicitudes y planteamientos de los ciudadanos.



De visita en el sitio arqueológico de Acanmul ubicado entre las comunidades de Bethania y Chemblás, donde después del recorrido por el histórico sitio, me entregaron una solicitud para mejorar el acceso a la zona arqueológica e impulsar un Proyecto Ecoturístico en beneficio de los pobladores de esa zona.



Cumpliendo el compromiso de apoyar donde más nos necesitaban, en coordinación con legisladores Federales, Locales e integrantes del Comité Estatal de Morena Campeche, distribuimos más de 9 toneladas de víveres en comunidades afectadas por la tormenta tropical "Cristobal" de los municipios de Calakmul, Hopelchén, Champotón, Campeche y Carmen. Hoy estuvimos en Santa Rita, Generalísimo Morelos, Valle de Solidaridad, Murallas de Campeche y Fernando Foglio, del Municipio de Carmen.







## 2. DESGLOCE POR COMISIÓN

### 3.1 COMISIÓN DE ENERGÍA (SECRETARIO)



Uno de los temas más importantes para el Estado Campeche y para todo el País es el tema Energético. Como secretaria de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, asumo con total compromiso el reto de mantener y engrandecer esta noble actividad para beneficio de todas y todos los mexicanos.

## INICIATIVAS

Como parte del trabajo de la Comisión de Energía y siendo secretario de la misma, en este segundo año de legislatura se recibieron un total de 37 iniciativas.

## INICIATIVAS TURNADAS PARA DICTAMEN EN COMISIÓN ÚNICA

- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, de la Ley de Transición Energética y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley de la Industria Eléctrica.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y de la Ley de la Industria Eléctrica.



- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos y de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.
- Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, en materia de tarifas eléctricas
- Proyecto de decreto que adiciona el artículo 4o. de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad
- Proyecto de decreto que adiciona un artículo 74 Bis a la Ley de Petróleos Mexicanos
- Proyecto de decreto que reforma los artículos 5o. y 18 de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica y de la Ley de Transición Energética.
- Proyecto de decreto que reforma los artículos 4o. y 130 de la Ley de Hidrocarburos
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 72 de la Ley de la Industria Eléctrica
- Proyecto de decreto reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
- Proyecto de Decreto que expide la Ley de Planeación Energética para la Continuidad Homogénea.
- Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 36 de la Ley de Transición Energética.
- Proyecto de Decreto que reforma el artículo 17 de la Ley de la Industria Eléctrica.
- Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 88 de la Ley de Transición Energética
- Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Transición Energética, en materia de fortalecimiento a la generación de electricidad a través de energías limpias y renovables.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
- Proyecto de decreto que adiciona el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica



- Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o. y 17 de la Ley de la Industria Eléctrica.
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley de Petróleos Mexicanos
- Proyecto de decreto que deroga la fracción III del artículo 104 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 58, 90 y 109 de la Ley de Petróleos Mexicanos.
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 18 de la Ley de Transición Energética
- Proyecto de decreto que adiciona el artículo 13 de la Ley de Petróleos Mexicanos
- Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1o, 5o, 6o, 7o, 8o, 9o y 10 a la Ley de Energía Para el Campo.
- Proyecto de decreto por el que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, de la Ley de Petróleos Mexicanos y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 65 de la Ley de Transición Energética
- Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 39 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y se adiciona una fracción VI al artículo 22 de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
- Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo a la Ley de la Industria Eléctrica
- Proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.
- Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXX al artículo 12 recorriéndose la subsecuente, y un párrafo tercero al artículo 105 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, y modifica el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica
- Proyecto de decreto por el que se reforman el segundo párrafo del Artículo 139 y la fracción I del Artículo 140 de la Ley de la Industria Eléctrica.
- Proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica.
- Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Transición Energética



### 3.2 COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR



Es menester impulsar la generación de condiciones para el desarrollo social y económico de esta región sur del país de manera segura, continua y sustentable, a través de la consolidación de estrategias, que contribuyan de manera activa a una política fronteriza que mejore las condiciones de vida de los habitantes de la región.

#### PUNTOS DE ACUERDO

Dentro de los trabajos realizados en esta comisión, se turnó un punto de acuerdo en este segundo año de legislatura el cual a continuación describo:

- Por el que se exhorta a diversas autoridades, a crear la infraestructura necesaria para el establecimiento de una zona económica integral en la frontera sur de nuestro país. Quedando de la siguiente manera:



### 3.3 COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

#### INFRAESTRUCTURA



Consciente de que la infraestructura es fundamental para impulsar la economía y el desarrollo de nuestro país, estamos trabajando en la Comisión con el propósito de contribuir promoviendo la conservación y modernización del país, con un alto impacto social.

Es importante que se consoliden los proyectos mejorando la planeación, para fortalecer las obras públicas.

#### INICIATIVAS

Como parte del trabajo de la Comisión de Infraestructura y en mi carácter de integrante de esta, en este segundo año de legislatura se recibió una minuta, la cual a continuación describo:

- Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional.

#### PUNTOS DE ACUERDO

Las proposiciones con Punto de Acuerdo turnadas a esta Comisión fueron seis, de las cuales cuatro fueron aprobadas, dos desechadas, las cuales describo a continuación:

- Por el que se exhorta al gobierno del estado de México, a evitar atropellos contra la población vulnerable, provocados por el proyecto carretero autopista Toluca-Naucaupan



- Por el que se exhorta a la SCT, a la SFP y a la Sedatu, a coadyuvar en la reactivación de las obras suspendidas por la constructora Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, del proyecto 0131 Macrolibramiento de Guadalajara, libramiento Tepic y autopista Guadalajara-Tepic
- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al gobierno de Chihuahua, a realizar las gestiones necesarias en materia de pavimentación en el municipio de dicha entidad
- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SCT, a sugerir a los organismos empresariales, suscriptores del Acuerdo Nacional de Inversión en Infraestructura del Sector Privado, a establecer mecanismos que den prioridad a las empresas constructoras locales que cumplan con los requerimientos
- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al gobierno de Puebla, a acordar un plan integral de atención a las obras en carreteras inconclusas de la anterior administración federal y local
- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la SHCP y a la SCT, a que en coordinación con el Gobierno de Jalisco, lleven a cabo las acciones necesarias para reactivar las obras federales en materia de infraestructura carretera en los municipios de Cihuatlán y la Huerta, específicamente en los tramos de la carretera 200 que van de El Tuito-Melaque.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**morena**

### 3. INFORMACIÓN DE CONTACTO

**Ubicación de Oficina:** Edificio H, Primer piso, Oficina 23. Palacio Legislativo de San Lázaro. Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C. P. 15960, CDMX.

**Teléfono de Oficina:** 5036 0000 ext. 61567

**Correo electrónico:** [cenrique.martinez@diputados.gob.mx](mailto:cenrique.martinez@diputados.gob.mx)

**Oficina de Atención Ciudadana:** 9818185203